

Tenaris S.A.
Société Anonyme
29, avenue de la Porte-Neuve, 3er Piso
L-2227 Luxemburgo
RCS Luxemburgo B 85 203

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS
a ser celebrada en Luxemburgo el 3 de mayo de 2017**

Por la presente se convoca a los tenedores de acciones ordinarias de Tenaris S.A. (la “Compañía”) a la Asamblea General Anual de Accionistas de la Compañía a ser celebrada el 3 de mayo de 2017, a las 9:30 a.m. (hora de Luxemburgo) en la oficina registrada de la Compañía ubicada en 29, avenue de la Porte-Neuve, 3^{er} Piso, L-2227 Luxemburgo (la “Asamblea”). En la Asamblea, los accionistas votarán con respecto a los puntos listados a continuación bajo el rubro “Orden del Día para la Asamblea General Anual de Accionistas”.

Orden del Día para la Asamblea General Anual de Accionistas

1. Consideración del informe de gestión consolidado y las certificaciones relacionadas sobre los estados contables consolidados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, y sobre los estados contables individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, y del informe de los auditores independientes sobre dichos estados contables consolidados y estados contables individuales.
2. Aprobación de los estados contables consolidados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobación de los estados contables individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.
4. Asignación de resultados y aprobación del pago de dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
5. Liberación de responsabilidades a los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
6. Elección de los miembros del Consejo de Administración.
7. Autorización para los honorarios de los miembros del Consejo de Administración.

8. Designación de auditores independientes para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2017 y aprobación de sus honorarios.
9. Autorización al Consejo de Administración para distribuir todas las comunicaciones a los accionistas, incluyendo los materiales relativos a la asamblea de accionistas y los reportes anuales a los accionistas, por los medios electrónicos permitidos por las leyes y regulaciones aplicables.

Las Resoluciones en la Asamblea serán adoptadas por mayoría simple de los votos válidamente emitidos, independientemente del número de acciones presentes o representadas.

Tenedores de Acciones: procedimientos para asistir y votar en la Asamblea

De acuerdo con la Ley de Luxemburgo del 24 de mayo de 2011 sobre el ejercicio de algunos derechos de los accionistas en las asambleas generales de las compañías que cotizan en bolsa (la “Ley de Derechos de los Accionistas”), el derecho a asistir, hablar y votar en la Asamblea está restringido a aquellos accionistas que sean tenedores de acciones de la Compañía al 19 de abril de 2017, a las 24:00 horas (media noche), Hora de Europa Central (la “Fecha de Registro de los Accionistas”).

Un accionista únicamente tendrá derecho a asistir y/o a votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea con respecto a aquellas acciones de la Compañía que dicho accionista acredite debidamente que posee en la Fecha de Registro de los Accionistas. Ningún cambio a la tenencia de acciones de un accionista después de la Fecha de Registro de los Accionistas será tomado en cuenta para objeto de determinar el derecho de dicho accionista a asistir y/o votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea.

A continuación se encuentran las instrucciones sobre cómo asistir y/o votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea.

Si usted es tenedor de acciones de la Compañía en la Fecha de Registro de los Accionistas y desea asistir y/o votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea, debe completar y devolver a la Compañía:

- i. el Formulario de Intención de Participar, si desea asistir a la Asamblea; y/o
- ii. la Forma de Carta Poder AGAA, si desea votar mediante apoderado en la Asamblea.

Un accionista que **desea asistir** a la Asamblea debe completar y devolver a la Compañía el Formulario de Intención de Participar. El Formulario de Intención de Participar debe ser recibido por la Compañía adecuadamente completado y firmado **EN O ANTES DEL 19 DE ABRIL DE 2017, A LAS 24:00 HORAS (MEDIA NOCHE), HORA DE EUROPA CENTRAL (es decir, LA FECHA DE REGISTRO DE LOS ACCIONISTAS)**. Un accionista que haya presentado oportunamente el Formulario de Intención de Participar podrá elegir (i) asistir a la Asamblea y votar en persona (en cuyo caso no se requiere que el accionista presente la Forma de Carta Poder AGAA) o (ii) ser representado en la Asamblea y votar mediante apoderado, en cuyo caso el

accionista debe presentar también (además del Formulario de Intención de Participar) la Forma de Carta Poder AGAA tan pronto como sea posible y, en cualquier caso, deben ser recibidos por la Compañía **EN O ANTES DEL 26 DE ABRIL DE 2017, A LAS 24:00 HORAS (MEDIA NOCHE), HORA DE EUROPA CENTRAL**. Sírvase observar que en caso de que la Compañía no reciba el Formulario de Intención de Participar y, de ser aplicable, la Forma de Carta Poder AGAA, completada y firmada adecuadamente, para las fechas indicadas anteriormente, usted no podrá participar o votar (ni en persona ni mediante apoderado) en la Asamblea.

Un accionista que no desee asistir a la Asamblea pero no obstante **desea votar mediante apoderado** en la Asamblea únicamente debe completar y devolver a la Compañía la Forma de Carta Poder AGAA (y no necesita presentar el Formulario de Intención de Participar), que debe ser recibida por la Compañía **EN O ANTES DEL 19 DE ABRIL DE 2017, A LAS 24:00 HORAS (MEDIA NOCHE), HORA DE EUROPA CENTRAL** (es decir, LA FECHA DE REGISTRO DE LOS ACCIONISTAS). Sírvase observar que en caso de que la Compañía no reciba la Forma de Carta Poder AGAA, completada y firmada adecuadamente, para la fecha indicada anteriormente, usted no podrá participar o votar (ni en persona ni mediante apoderado) en la Asamblea.

La Ley de Derechos de los Accionistas establece que se requiere que cualquier accionista que desee asistir y/o votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea proporcione evidencia razonablemente satisfactoria para la Compañía (antes de la Asamblea) con respecto al número de acciones de la Compañía que posee dicho accionista en la Fecha de Registro de los Accionistas. Dicha evidencia de tenencia accionaria debe incluir por lo menos: el nombre del accionista, la oficina registrada/domicilio del accionista, el estatus del accionista, el número de acciones que posee el accionista en la Fecha de Registro de los Accionistas, la bolsa de valores en la que operan las acciones del accionista y la firma del banco o corredor del accionista relevante (la “Evidencia”). Los accionistas necesitan ponerse en contacto con su banco o corredor para suministrar dicha Evidencia y completar el certificado aplicable. El certificado modelo que constituye la Evidencia de la tenencia accionaria debe ser completado y entregado a la Compañía tan pronto como sea posible y, en cualquier caso, debe ser recibido por la Compañía **EN O ANTES DEL 26 DE ABRIL DE 2017, A LAS 24:00 HORAS (MEDIA NOCHE), HORA DE EUROPA CENTRAL**.

En cumplimiento con la Ley de Derechos de los Accionistas y otras leyes y reglamentos aplicables, esta convocatoria (que contiene el orden del día de la Asamblea y los procedimientos para asistir y/o votar en la Asamblea), el número total de acciones de la Compañía y los derechos de voto a la fecha de esta convocatoria, el Cuaderno del Informe sobre la Asamblea de Accionistas (que contiene informes sobre cada punto del orden del día de la Asamblea y borrador de las resoluciones que se propone que sean adoptadas en la Asamblea), el informe anual de la Compañía correspondiente a 2016 (que incluye los estados contables consolidados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y los estados contables individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, junto con los informes de los auditores independientes y el informe de gestión consolidado y las certificaciones), el Formulario de Intención de Participar, la Forma de Carta Poder AGAA y el certificado modelo que constituye la Evidencia de la tenencia accionaria, que se requiere sea entregada a la Compañía para objeto de participación y/o votación en la Asamblea, están a disposición de los accionistas en la fecha de esta convocatoria y pueden ser obtenidos sin cargo en la página de Internet de la Compañía en www.tenaris.com/investors o en la oficina registrada de la Compañía en Luxemburgo. Además, los accionistas inscritos en el registro de la Compañía pueden obtener copias

electrónicas de estos documentos sin cargo enviando un mensaje electrónico a la siguiente dirección electrónica: investors@tenaris.com.

El Formulario de Intención de Participar (si desea asistir a la Asamblea), la Forma de Carta Poder AGAA (si desea ser representado y votar mediante apoderado en la Asamblea) y el certificado modelo que constituye la Evidencia de la tenencia accionaria, deben ser recibidos por la Compañía, debidamente completados y firmados, para las fechas indicadas anteriormente, en cualquiera de los siguientes domicilios postales, o enviando un mensaje electrónico a la siguiente dirección electrónica: investors@tenaris.com.

Luxemburgo:

29, avenue de la Porte-Neuve, 3^{er} Piso,
L-2227 Luxemburgo
Atención: Adélia Soares

Argentina:

a/c Siderca S.A.I.C.
Carlos María della Paolera 299, piso 16°
(C1001ADA) Buenos Aires
Atención: Horacio de las Carreras y/o Eleonora Cimino

Italia:

a/c Dalmine S.p.A.
Piazza Caduti 6 luglio 1944 n. 1 24044
Dalmine (BG)
Atención: Marco Tajana y/o Francesco Giuseppe Bettiol

México:

a/c Tubos de Acero de México, S.A.
Campos Elíseos 400- Piso 17°
Col. Chapultepec Polanco
11560 Ciudad de México
Atención: Félix Todd y/o Cecilia Pérez Valencia

En el caso de acciones cotizadas a través de cuentas de valores con intermediarios en México, el certificado que constituye la Evidencia de la tenencia accionaria debe ser entregado a S.D. Indeval, S.A. de C.V. (Paseo de la Reforma # 255, 3er. piso, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México).

La Forma de Carta Poder AGAA únicamente será válida si incluye el nombre del accionista, la oficina registrada/domicilio y la firma del accionista y, en el caso de acciones propiedad de una compañía o cualquier otra persona moral, la denominación, la oficina registrada/domicilio y la firma de la persona o personas que representan a dicha compañía o persona moral. LAS FORMAS DE CARTA PODER AGAA INCOMPLETAS O ERRÓNEAS O LAS FORMAS DE CARTA PODER AGAA QUE NO SEAN ENTREGADAS OPORTUNAMENTE O NO CUMPLAN CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS SERÁN DESECHADAS Y LAS ACCIONES SUBYACENTES NO SERÁN VOTADAS EN LA ASAMBLEA.

Ninguna tarjeta de admisión será emitida a los accionistas. Se requerirá que los accionistas y sus apoderados que asistan a la Asamblea en persona se identifiquen en la Asamblea con un documento de identificación oficial válido (por ejemplo, credencial de identidad, pasaporte). En caso de acciones propiedad de una persona moral, las personas que representan a dicha persona moral que deseen asistir a la Asamblea en persona y votar en la Asamblea en representación de dicha persona moral deben presentar -además del Formulario de Intención de Participar y la Forma de Carta Poder AGAA, como se indica anteriormente- evidencia de su autoridad para representar al accionista en la Asamblea mediante un documento adecuado (tal como poder general o especial) emitido por la persona moral respectiva. Una copia de dicho poder u otro documento adecuado debe ser recibida por la Compañía a más tardar el **26 DE ABRIL DE 2017 A LAS 24:00 HORAS (MEDIA NOCHE), HORA DE EUROPA CENTRAL**, en cualquiera de los domicilios postales indicados anteriormente o enviando un mensaje electrónico a la siguiente dirección electrónica: investors@tenaris.com.

El apoderado de un accionista gozará de los mismos derechos para hablar y hacer preguntas en la Asamblea que aquellos dados al accionista respectivo. **De conformidad con la Ley de Derechos de Accionistas, independientemente del número de acciones que posea, un accionista podrá nombrar únicamente a un apoderado para que represente a dicho accionista en la Asamblea**, excepto que:

- (i) si un accionista tiene acciones de la Compañía a través de más de una cuenta de valores, dicho accionista podrá nombrar a un apoderado para cada cuenta de valores;
- (ii) cualquier accionista que actúe profesionalmente en representación de una persona física o moral podrá nombrar a dicha persona física o moral, o a cualquier tercero designado por ella, como su apoderado.

Una persona que actúe como apoderado de un accionista podrá representar a uno o más accionistas. En caso de que una persona represente a más de un accionista, dicho apoderado podrá votar las acciones de los accionistas representados de manera diferente, de acuerdo con las instrucciones dadas a dicho apoderado por cada accionista que dicha persona represente.

Cada acción es indivisible para objeto de asistir y votar en la Asamblea. Los copropietarios de las acciones, beneficiarios y propietarios simples de acciones, y los deudores prendarios y acreedores prendarios de las acciones otorgadas en prenda deben ser representados por una sola persona en la Asamblea.

De acuerdo con la Ley de Derechos de los Accionistas, los accionistas que tienen, individual o conjuntamente, por lo menos el cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas de la Compañía tienen derecho a (a) incluir puntos en el orden del día de la Asamblea; y (b) proponer borradores de resoluciones para los puntos incluidos o que serán incluidos en el orden del día de la Asamblea. Para ejercer dichos derechos, los accionistas que tienen, individual o conjuntamente, por lo menos el cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas de la Compañía deben presentar una solicitud por escrito a la Compañía **EN O ANTES DEL 10 DE ABRIL DE 2017**, en cualquiera de los domicilios postales de la Compañía indicados anteriormente, o enviando un mensaje electrónico a la siguiente dirección electrónica: investors@tenaris.com. La solicitud debe ir acompañada por una justificación o el borrador de una resolución que se propone que sea adoptada en la Asamblea y debe incluir el domicilio postal o la dirección electrónica a donde la Compañía puede acusar recibo

de dicha solicitud. Las solicitudes que no sean entregadas oportunamente o no cumplan con las formalidades requeridas serán desechadas y las propuestas incluidas en dichas solicitudes no serán incluidas en el orden del día de la Asamblea.

De acuerdo con la Ley de Derechos de los Accionistas, los accionistas (o sus apoderados) tendrán derecho a hacer preguntas en la Asamblea sobre los puntos del orden del día de la Asamblea. El derecho a hacer preguntas y el deber de la Compañía de contestar dichas preguntas están sujetos a los procedimientos adoptados por la Compañía para asegurarse de la identificación adecuada de los accionistas (y sus apoderados), el buen orden de la Asamblea, así como la protección de la confidencialidad de las operaciones de la Compañía y la defensa de los intereses corporativos de la Compañía.

Tenedores de ADRs: procedimientos para votar en la Asamblea

Los tenedores de Recibos de Depósito Estadounidenses (“*American Depositary Receipts*” o “ADRs”) al **19 DE ABRIL DE 2017** (la “Fecha de Registro de los Tenedores de ADR”) tienen derecho a dar instrucciones a DEUTSCHE BANK TRUST COMPANY AMERICAS, como Depositario (el “Depositario”), relativas al ejercicio de los derechos de voto con respecto a las acciones de la Compañía subyacentes a los ADRs de dicho tenedor. Únicamente aquellos tenedores de ADR registrados en la Fecha de Registro de los Tenedores de ADR tendrán derecho a proporcionar al Depositario instrucciones de voto.

El material para cartas poder estará a disposición de los tenedores de ADR en la fecha de esta convocatoria en la página de Internet de la Compañía en www.tenaris.com/investors. Las instrucciones de voto y las tarjetas para votación serán enviadas a los tenedores de ADR por el Depositario. Cualquier tenedor de ADR elegible que desee dar instrucciones de voto con respecto a las acciones subyacentes de sus ADRs debe seguir las instrucciones y cumplir con las fechas límite establecidas en dichas instrucciones de voto y tarjetas de votación.

De conformidad con la ley de Luxemburgo del 11 de enero de 2008 sobre las obligaciones de transparencia para emisores de valores, cada accionista de la Compañía debe notificar a la Compañía y a la Comisión de Vigilancia del Sector Financiero (“*Commission de Surveillance du Secteur Financier*” o CSSF) de Luxemburgo de manera continua cuando la proporción de derechos de voto de la Compañía mantenidos o controlados por dicho accionista (o los accionistas que actúan en concertación) llegue a, exceda o caiga por debajo de cualquiera de los siguientes límites: 5%, 10%, 15%, 20%, 25%, 33¹/₃%, 50% y 66²/₃%. Cualquier notificación será hecha como se indica en la página de Internet de la Compañía en www.tenaris.com/investors y de acuerdo con los reglamentos de la CSSF. La omisión de hacer dicha notificación causará la suspensión del ejercicio de los derechos de voto relativos a las acciones que excedan la proporción que debió haber sido notificada.

El 31 de marzo de 2017, la Compañía tenía un capital social emitido total de US\$1,180,536,830, representado por 1,180,536,830 acciones, cada acción con derecho a un voto.

Los detalles de contacto de Tenaris S.A. son los siguientes:

Para conveniencia de los tenedores de acciones, los siguientes domicilios postales también pueden ser utilizados:

Tenaris S.A.

Oficina registrada:
29, avenue de la Porte-Neuve
L-2227 Luxemburgo
Atención: Adélia Soares
Teléfono: (352) 26 47 89 78
Fax: (352) 26 47 89 79

Correo electrónico: investors@tenaris.com
Página de Internet: www.tenaris.com/investors

Argentina:

a/c Siderca S.A.I.C.
Carlos María della Paolera 299, piso 16°
(C1001ADA) Buenos Aires
Atención: Horacio de las Carreras y/o Eleonora Cimino

Italia:

a/c Dalmine S.p.A.
Piazza Caduti 6 luglio 1944 n. 1 24044
Dalmine (BG)
Atención: Marco Tajana y/o Francesco Giuseppe Bettiol

México:

a/c Tubos de Acero de México, S.A.
Campos Eliseos 400- Piso 17°
Col. Chapultepec Polanco
11560 Ciudad de México
Atención: Félix Todd y/o Cecilia Pérez Valencia

Cecilia Bilesio

Secretaria del Consejo de Administración

31 de marzo de 2017
Luxemburgo